Barranquilla, 3 de noviembre de 2020

DOCTOR
ARNOL UTRIA BOLIVAR
ASESOR DE DESPACHO
SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL
ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
E. S. D.

ASUNTO: **INFORME DE ACTIVIDADES.**
PERIODO: **1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020**
CONTRATO: **No. CD-11-2020-1552**
CONTRATISTA: **TATIANA PAOLA ACOSTA OROZCO**

A continuación, relaciono las actividades realizadas por la suscrita, en ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-11-2020-1552 de 2020, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 a 31 de octubre de 2020, de acuerdo con las Obligaciones Contractuales pactadas que se enumeran:

1. Acompañar y asesorar los procesos precontractuales para la adquisición de bienes y servicios de la Secretaría distrital de Salud.

- Apoyo en el proceso solicitud de asignación de estudiantes de consultorio jurídico para la Secretaría de Salud y suscripción de Acta de Inicio dentro del Convenio de Cooperación Interinstitucional cuyo objeto es FACILITAR Y ESTABLECER LAS BASES LEGALES DE COOPERACIÓN RECÍPROCA INTERINSTITUCIONAL, QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN, PROYECCIÓN SOCIAL Y/O EXTENSIÓN. EN IGUAL SENTIDO PROMOVERÁ Y POSIBILITARÁN LAS PRÁCTICAS JURÍDICAS EXTERNAS DE LOS ESTUDIANTES DE CUARTO (4) Y QUINTO (5) AÑO ADSCRITO AL CONSULTORIO JURÍDICO, CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE DERECHO, CON MIRAS A CONTRIBUIR A SU FORTALECIMIENTO PROFESIONAL, QUE LE PERMITA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN ACADÉMICA ADQUIRIDA DURANTE EL PROCESO DE

ENSEÑANZA, APRENDIZAJE Y EN EL AFIANZAMIENTO DE SU FORMACIÓN PROFESIONAL.

2. Proyectar los documentos y actos administrativos requeridos dentro de los procesos que adelanta la Secretaría distrital de Salud.

- Se proyectaron los modelos de los siguientes Actos Administrativos para el Proceso Administrativo Sancionatorio de la Oficina de Garantía de la Calidad para ser revisados y ajustados con el Asesor de Despacho: Modelo de Resolución de Decisión de Fondo por cargos de Habilitación.

3. Compilar, aplicar y socializar las normas legales vigentes referentes con las actividades propias de la Secretaría distrital de Salud.

- Se aplicaron y socializaron las normas legales vigentes referentes con las actividades propias de la Secretaría distrital de Salud.

4. Atender los derechos de petición y consultas escritas internas y externas asignadas por el supervisor del contrato, para lo cual debe consultar la base de datos, leyes, jurisprudencia y doctrina, proyectar la respuesta.

- Se revisaron y se dio visto bueno de las siguientes peticiones: Petición de KELLYS CECILIA CABRERA GONZALEZ; Petición radicado EXT-QUILLA-20-101369 por Organización En El Territorio - Grupo de Trabajo Regional Caribe; Petición radicado EXT-QUILLA-19-006107; Petición de fecha 29 de agosto de 2020 Roberto Escorcia Bolaño: Petición radicado EXT-QUILLA-20-087641.

5. Emitir conceptos jurídicos relacionados con el campo de acción de la entidad, de acuerdo a la solicitud del secretario distrital de salud.

- Se emitieron Conceptos verbales respecto del Proceso Administrativo Sancionatorio en materia de Salud.

6. Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las entidades del sector salud, especialmente relativo a normas sanitarias por el coronavirus COVID-19.

- Se apoyó en la Solicitud de explicaciones Oficina de Atención en Salud de la Secretaría Distrital De Salud, sobre el caso JOSE ANTONIO MENESES BAUTISTA, Fallecido en vía pública - positivo para COVID-19.

- Se revisó y corrigió Resolución por la cual se reconoce una obligación a MIRED BARRANQUILLA IPS.

- Se revisó y corrigió Resolución por la cual se adoptan directrices para el recobro de los montos pagados por servicios en salud a población pobre no asegurada.

7. Controlar el cumplimiento de sentencias de tutelas.

- Se realizó seguimiento y apoyo a la respuesta de la Acción de Tutela Radicado No. 2020-00889 del Juzgado 05 Promiscuo Pequeñas Causas de Barranquilla – Atlántico y la Acción de Tutela Radicado No. 2020–0099 Juzgado 03 Penal Municipal de Barranquilla – Atlántico, en las que se Vincula a la Secretaría Distrital de Salud.

8. Sustanciar los actos necesarios dentro de los procesos sancionatorios que pretenden la inmediata corrección del incumplimiento de normas sanitarias relacionadas con la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y por el incumplimiento en general del ordenamiento jurídico.

- Se proyectaron Actos Administrativos dentro de los siguientes expedientes: SSD-OGC-2020-038; SSD-OGC-2020-037;

- Se revisó proyección de Actos Administrativos dentro de los siguientes expedientes: SSD-OGC-002-2020; SSD-OGC-003-2020; SSD-OGC-004-2020; SSD-OGC-007-2020; SSD-OGC-009-2020; SSD-OGC-015-2020; SSD-OGC-055-2018; SSD-OGC-048-2020; SSD-OGC-059-2020; SSD-OGC-064-2020; SSD-OGC-065-2020; SSD-OGC-066-2020; SSD-OGC-073-2018; SSD-OGC-020-2018; SSD-OGC-090-2018; SSD-OGC-060-2018; SSD-OGC-025-2020; SSD-OGC-017-2020; SSD-OGC-062-2020; SSD-OGC-028-2020; SSD-OGC-085-2020; SSD-OGC-001-2020; SSD-OGC-067-2020; SSD-OGC-061-2020; SSD-OGC-072-2020; SSD-OGC-022-2020; SSD-OGC-049-2020; SSD-OGC-006-2019.

9. Proyectar respuesta a los requerimientos realizados por los órganos de control en asuntos referentes a la actividad desplegada por la Secretaría Distrital de Salud.

- Revisión y visto bueno a respuesta al Oficio O.T. No. 2874 NUC 110016000090201700003, con Radicado: 20207190002761 de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Barranquilla.

- Revisión y visto bueno a respuesta al OFICIO 0012-20-0356 Procuradora 5 Judicial II de Familia de Barranquilla.

10. Atender con prontitud y diligenciar las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

- Se atendieron con prontitud y diligencia las actividades solicitadas en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato.

11. Y demás asuntos que encomienden estrictamente relacionados al cumplimiento del objeto contratado.

- Se revisó el estado General de los Procesos Administrativos Sancionatorios adelantados por la Oficina de Salud Pública y se estableció un plan de trabajo con ellos.

De acuerdo a lo anterior, me permito rendir el informe sobre mis actividades en el periodo de la referencia, y adjuntar copia del pago de la Seguridad Social correspondiente al Periodo del informe rendido para los fines pertinentes.

Atentamente;



TATIANA PAOLA ACOSTA OROZCO
CONTRATISTA